



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

098
DECRETO Nº _____/

CASTRO, 06 de Julio del 2015.-

VISTOS:

El oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional decima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº 75 del 12.12.2014; Del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública el proyecto: "Construcción Sala Proceso Y Mejoramiento Pescadería Lillo, Comuna De Castro ", con cargo a Fondos Municipales, Cuenta Nº 31.02.007.162 "Proyecto Mejoramiento Pescadería", todo por un monto total de \$ 30.000.000 impuesto incluido.
- 2.- **APRUEBANSE**, las Bases Administrativas Generales, Especiales y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "Construcción Sala Proceso Y Mejoramiento Pescadería Lillo, Comuna De Castro ".
- 3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "Construcción Sala Proceso Y Mejoramiento Pescadería Lillo, Comuna De Castro".
- 4.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o representante, al Director de Obras o representante y al Director de SECPLAN o representante; se designa a la Dirección de OBRAS, como unidad encargada de la supervisión respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

HAYKKV.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".